MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, SLP

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Objeto

1. Establecer las normas para que los entes obligados elaboren y difundan en sus respectivas páginas de internet

Ambito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para la Federación, las entidades federativas, los

Normas

3. En apego al artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados elaborarán y difundirán

Estructura y contenido

4. Se deberá atender como mínimo, lo siguiente:

Preguntas / apartados	***Consideraciones***
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	**Es un ordenamiento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado, previa iniciativa presentada por el Titular del Ejecutivo.* – En nuestro Estado, la Iniciativa de Ley se presenta a más tardar el 15 de noviembre de cada ejercicio fiscal (junto con el Paquete Económico), para ser analizada, discutida y aprobada, a más tardar, el 15 de diciembre. – Una vez aprobada la Iniciativa, se convierte en Ley. Tiene una vigencia anual que inicia a partir del 1 de enero del siguiente ejercicio fiscal.**
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	**Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, préstamos, etc.**
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	**Dar una breve explicación**
¿En qué se gasta?	**Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto.**
¿Para qué se gasta?	**Desarrollo económico, social y gobierno.**
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	**Se deberá de considerar en el documento información sobre participación social, contraloría social y acceso a la información.**

Origen de los Ingresos	**Importe**
Total	**415,757,518.00**
Impuestos	5,229,456.00

Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	9,301,553.00
Productos	1,050,360.00
Aprovechamientos	4,457,706.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	380,718,443.00
Ingresos derivados de financiamientos	15,000,000.00

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	457,530,113.00
Servicios Personales	120,822,977.00
Materiales y Suministros	53,476,197.00
Servicios Generales	41,772,596.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,309,909.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	417,546.00
Inversión Pública	218,997,480.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	15,733,408.00